



2025

REGLAMENTO PARTICULAR
XXV SUBIDA A ESCUSA – POIO
13, 14 y 15 de junio de 2025
Concello de Poio
Provincia Pontevedra



REGLAMENTO PARTICULAR XXV SUBIDA A ESCUSA-POIO

Fecha	Horario	Programa	Lugar
01/05/25	21:00	Apertura de Inscripciones	www.fga.es
09/06/25	20:00	Cierre de Inscripciones	
11/06/25	20:00	Publicación lista de inscritos	Tablón oficial de avisos
13/06/25	18:00	Apertura Parque Cerrado	R. D. Miguel A. Pazo A Reiboa
	18:00 a 21:45	Verificaciones Administrativas OPCIONALES	
	18:30 a 22:00	Verificaciones Técnicas OPCIONALES	
14/06/25	08:00 a 11:00	Verificaciones Administrativas	Tablón oficial de avisos
	08:15 a 11:15	Verificaciones Técnicas	
	12:00	Publicación lista de Autorizados a tomar la salida	R. D. Miguel A. Pazo A Reiboa
	12:30	Briefing obligatorio director carrera a participantes	
	13:30	Presentación Pilotos Parque Cerrado	EP-9214
	15:00	Presentación pilotos en parque pre-salida	
	15:30	1ª Manga de Entrenamientos	
	A continuación	2ª Manga de Entrenamientos	R. D. Miguel A. Pazo A Reiboa
	A continuación	1ª Manga de Carrera	
	08:00	Presentación Pilotos Parque Cerrado	EP-9214
15/06/25	09:00	Presentación pilotos en parque pre-salida	
	09:30	3ª Manga de Entrenamientos	
	A continuación	2ª Manga de carrera	R. D. Miguel A. Pazo A Reiboa
	A continuación	3ª Manga de carrera	
	A continuación	Parque cerrado de 30 minutos y publicación clasificación oficial	
	A continuación	Ceremonia de podio	
	A continuación	Verificaciones finales	
	A continuación	Rueda de prensa de los primeros clasificados	

REGLAMENTO PARTICULAR XXV SUBIDA A ESCUSA-POIO

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición:

La Escudería BuXa Motor Poio organiza la **XXV Subida a Escusa - Poio** que se celebrará los días **13, 14 y 15 de junio de 2025**, con el permiso de Organización 25506/CopaEm expedido por la RFEDA.

1.2.- Comité de Organización:

Presidenta:	Dña. Noemí Luz Blas Prieto
Vicepresidenta:	Dña. Josefa Villanueva Carro
Secretaria:	Dña. María Teresa Agís Tilve
Vocales:	Dña. M ^a Isabel Fernández Costas Dña. M ^a Esther Álvarez Domínguez

Domicilio del Comité de Organización:

Escudería BuXa Motor Poio
Rua Cabanas, 23 – Anafáns
36163 Poio - Pontevedra
625433566 - 627018498
escuderiabuxa@gmail.com
www.escuderiabuxa.com

1.3.- Tablón oficial de avisos

El tablón oficial de anuncios de la prueba será en la página web de la escudería: www.escuderiabuxa.com

HORARIOS Y LUGARES DE EXPOSICIÓN	
Desde las 9:00 horas del día 1 de mayo hasta la finalización de la prueba	www.motorclubalcala.es y Sportity
Desde las 9:00 del día 13 de Abril hasta la finalización de la prueba	R.D. Miguel A. Pazo (A Reiboa) y virtual en www.motorclubalcala.es y Sportity

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera, utilizándose la aplicación “Sportity”, accediendo a través de la contraseña:



1.4.- Secretaría permanente de la prueba

Para toda cuestión relacionada con la prueba antes de la celebración deberán dirigirse a:

Escudería BuXa Motor Poio
Rua Cabanas, 23 – Anafáns
36163 Poio - Pontevedra
625433566 - 627018498
escuderiabuxa@gmail.com
www.escuderiabuxa.com

1.5.- Oficina permanente de la prueba

Desde el día 01 de mayo a las 9:00, hasta el día 13 de junio a las 9:00 la Oficina Permanente de la Prueba, estará emplazada en: **Escudería BuXa Motor Poio**

Desde el día 13 de junio a las 9:00, hasta el día 15 de junio a las 21:00 la Oficina Permanente de la Prueba, estará emplazada en R.D. Miguel A. Pazo (A Reiboa) y en el Parque Cerrado sito en la misma ubicación.

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigente.
- El Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña vigente.
- El Reglamento Técnico de la Copa de España de Montaña vigente.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Galicia de Montaña
- El Reglamento Técnico del Campeonato de Galicia de Montaña
- El presente Reglamento Particular de la Prueba.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para la Copa de España de Montaña, según lo establecido en el Art. 1.9 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.

Además de la Copa CEM, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Galicia de Montaña
- Campeonato de Galicia de Montaña para carrozados
- Campeonato de Galicia de Montaña para no carrozados
- Copa de Galicia de Montaña de Regularidad
- Copa de Galicia de Montaña de Escuderías

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1.- Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	Dña. Maria ZAS SUAREZ	Lic. CD-00735-ESP/GA
OBSERVADOR RFEDA:	D. Joan NADAL VILALTA	Lic. DC-01970-ESP/MU
DIRECTOR DE CARRERA:	Dña. Noemí Luz BLAS PRIETO	Lic. DC-04835-ESP/GA
DIRECTOR ADJUNTO:	D. Jose Ramon SEOANE GONZALEZ	Lic. DC-00040-ESP/GA
DELEGADO FAA	D. Jose Manuel ABOLLO CARRAL	Lic. OBS-04245-ESP/GA
DELEGADO TECNICO FAA	D. Ramon SANTISO OTERO	Lic. JCT-04253-ESP/GA
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	Dña. Sandra ANTON MOREIRA	Lic. DC-5243-ESP/GA
JEFE DE SEGURIDAD:	D. Fabián ESPERÓN BLAS	Lic. DC-04833-ESP/GA
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	SM-04888-ESP/GA	Col. 15/1514155
D. Lisandro CUEVAS ALBERTO		

COMISARIOS TÉCNICOS:



REGLAMENTO PARTICULAR XXV SUBIDA A ESCUSA-POIO

Jefe:	D. Francisco SALGADO DIZ	Lic. JOC-04630-ESP/GA
JEFE DE CRONOMETRAJE:	ATODOMOTOR	
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:		
	Dña. Patricia RODRIGUEZ CENTENO	Lic. DC-00043-ESP/GA
RELACIONES CON LA PRENSA:		
	Dña. Noelia CARRACEDO FERREIRO	PRESS-0006-GA
RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS y PARQUE TRABAJO:		
	D. Jose Antonio ESPERON LOPEZ	Lic. JPR-05250-ESP/GA
	D. Jose Angel RUADAS RODIÑO	Lic. JPR-05249-ESP/GA
TRIPULACIÓN COCHE "0":		
	Piloto: D. Juan José TEJO VILA	Lic. DC-04989-ESP/GA
SERVICIOS MÉDICOS	E.M.S. GALICIA	
AMBULANCIAS	AMBULANCIAS DO NORDÉS S.L.	
SERVICIO DE GRÚAS	GRÚAS MÉNDEZ	

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2.- Identificación de los principales oficiales de la competición:

		
Director de Carrera	Jefe Seguridad	Relación Concursantes
Noemi Luz Blas	Fabian Esperon	Patricia Rodriguez

4.3.- Colores de los petos de los distintos oficiales

☐ Oficial de salida:	Peto rojo
☐ Cronometradores:	Peto amarillo
☐ Comisarios de Bandera:	Peto amarillo
☐ Comisarios de Seguridad:	Peto rojo
Relaciones con los Participantes	Peto rojo
☐ Comisarios Técnicos:	Peto azul
☐ Comisarios Parque Trabajo:	Peto gris

4.4.- Relaciones con los participantes – Plan de trabajo

REGLAMENTO PARTICULAR XXV SUBIDA A ESCUSA-POIO

Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

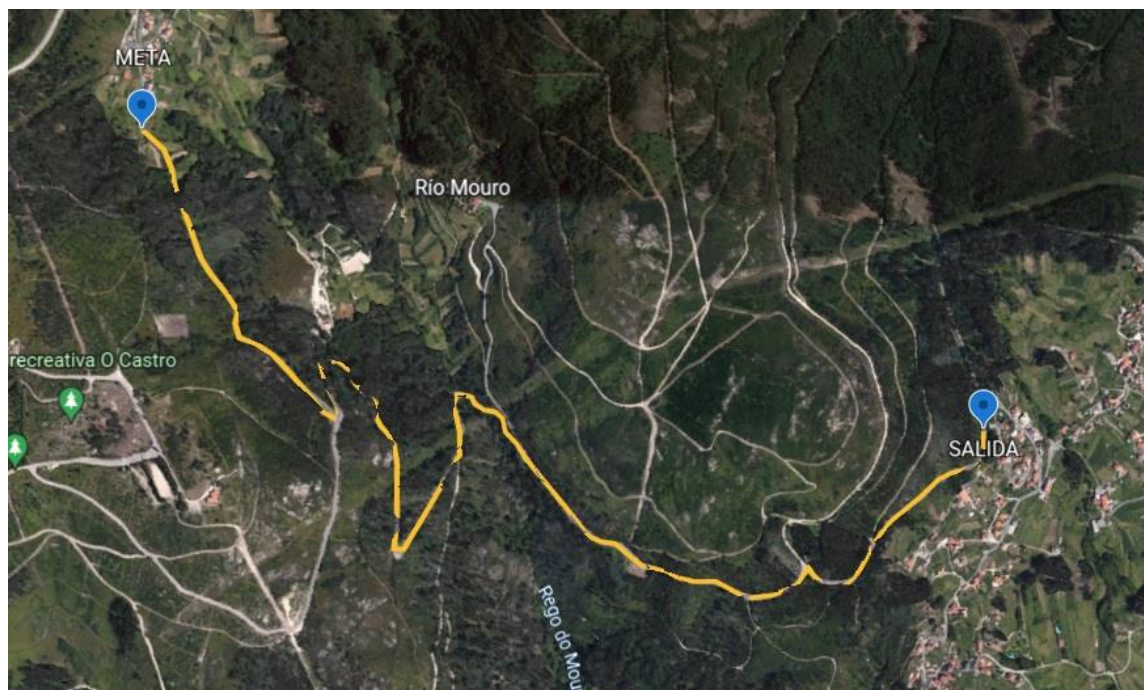
- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas y Llegadas de la Subida
- Parques de Trabajo

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Subida se celebra en la carretera **EP-9214** que transcurre entre Sartal hasta Escusa, utilizando la EP0017 como Parque de Pre Salida.

Distancia total del recorrido	3.310 m	
Salida	EP-9214 – P.K. 2.000	173 msnm
Llegada	EP-9214 – P.K. 5.500	425 msnm
Desnivel	258 m	
Pendiente media	14,05%	
Pendiente máxima	16,75%	



5.1.- Descripción de otros recorridos (si procede)

Recorrido del Parque de Trabajo a la Pre-Salida.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el ARTICULO 3 del Reglamento Deportivo de LA COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA 2025 y en los anexos correspondientes de los Campeonatos de Montaña de la FGA.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES



CONCELLO
DE POIO



Deputación
Pontevedra



XUNTA
DE GALICIA



DEPOR
GALEG

7.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el **LUNES, 09 de Junio** a las **20:00 horas**.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la **aplicación web** habilitada por la **RFEDA** en la URL: <https://www.RFEDA.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>.

7.2.- El número máximo de inscritos se fija en **150** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del CEM vigente.

7.3.- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1.- Los derechos de inscripción se fijan en:

8.1.1. Con la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador

• Derechos de inscripción	245 €
• Derechos de inscripción en Regularidad Sport	150 €
• Placas de asistencia adicionales	50 €

8.1.2. Sin la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador

• Derechos de inscripción	490 €
• Derechos de inscripción en Regularidad Sport	300 €
• Placas de asistencia adicionales	100 €

8.2.- El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA** en <https://www.RFEDA.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>.

8.3.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
4. El número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos de la Categoría 1.

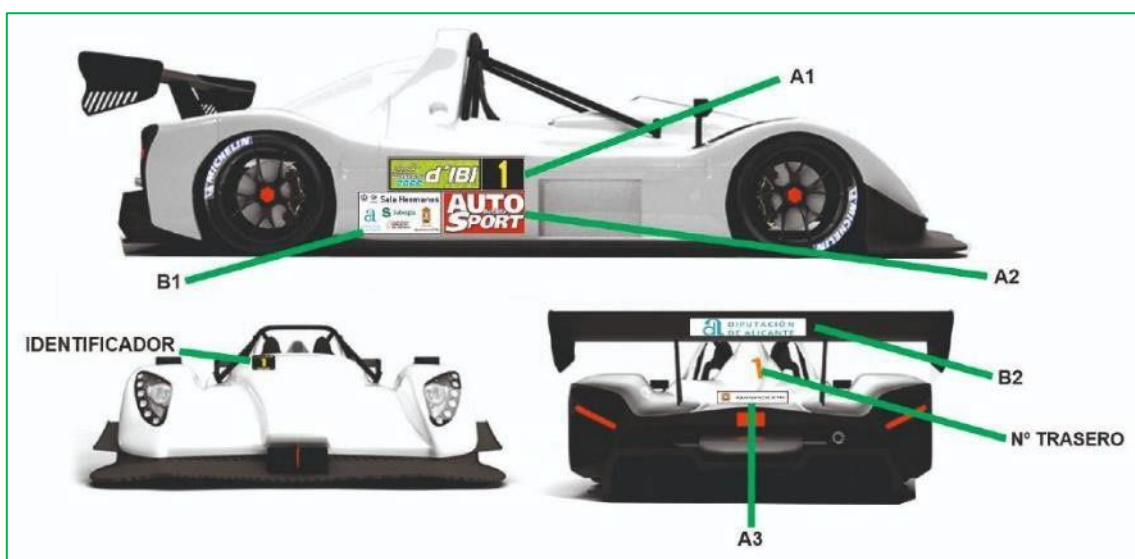
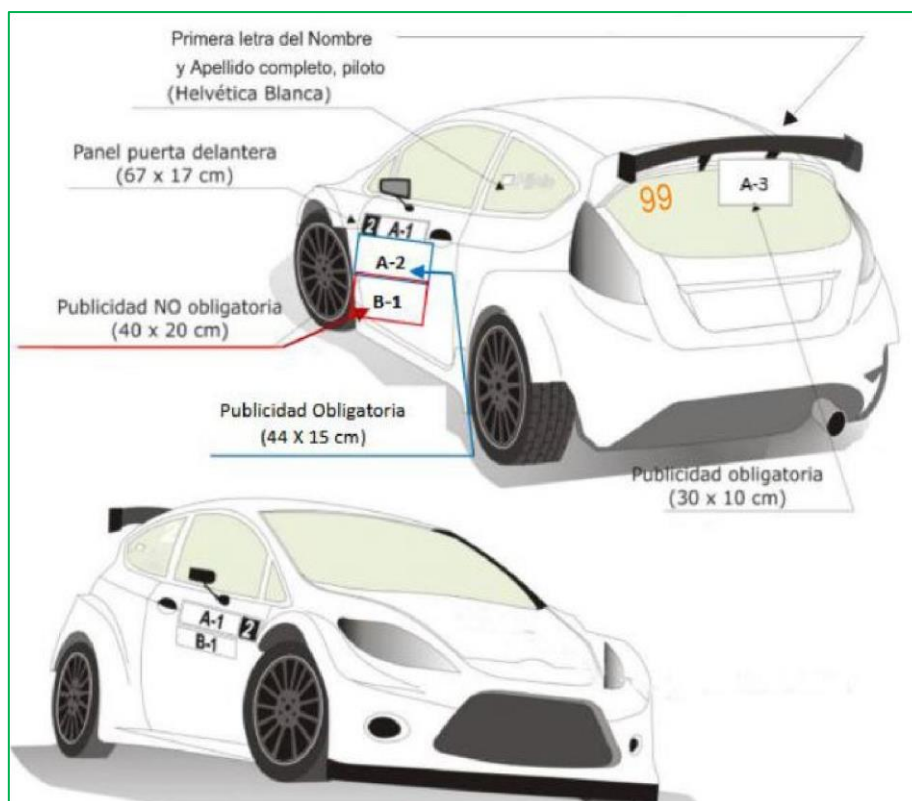
8.4.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que la Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

9. PUBLICIDAD

9.1.- Será de aplicación lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

REGLAMENTO PARTICULAR XXV SUBIDA A ESCUSA-POIO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA del organizador carrozados:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada puerta.
- Panel A3 en cristal trasero.

Publicidad OBLIGATORIA del organizador barquetas:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada lateral.
- Panel B2 ó A3, en alerón trasero o tapa motor.

9.2.- Publicidad propuesta por el organizador

Se publicará mediante Complemento.

9.3.- Identificación del vehículo carrozado

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero, de unas dimensiones de 14 cm y de color naranja, que será facilitado por el organizador.

9.4.- Identificación del vehículo no carrozado

Además de los paneles en los laterales, se pondrá un número de competición en la ubicación especificada en el gráfico, como "IDENTIFICADOR" y "Nº TRASERO", de unas dimensiones de 14 cm y de color naranja, que será facilitado por el organizador.

Os recoñecementos do percorrido feitos á marxe das mangas oficiais, serán de exclusiva responsabilidade dos ocupantes do vehículo, sen que se poda vincula-la súa actuación, baixo ningún concepto, coa organización da proba. Queda estritamente prohibido realizar marcas sobre sinais de tráfico, fitos, pavimentos, edificacións ou marxes da estrada por parte dos concursantes, participantes e outras persoas relacionadas con eles, no curso dos recoñecementos previos.

Centros Asistenciais: Complexo Hospitalario Universitario Pontevedra – Montecelo, Hospital Quirón Salud Miguel Domínguez, e os designados por concerto pola CIA aseguradora Allianz.

10. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 de I Reglamento Deportivo el CEM vigente.

11. TROFEOS

La entrega de trofeos se celebrará en: R. D. Miguel A. Pazo. A Reiboia de acuerdo con lo estipulado en el Art. 22 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.

Todo piloto premiado en una Competición tiene la obligación de recoger personalmente el premio y/o trofeo obtenido, salvo causa debidamente acreditada y justificada documentalmente ante el colegio de CD.DD, que autorizarán o no la solicitud de ausencia.

12. CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL

Se recomienda encarecidamente el respeto a las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la RFEDA con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente deben ser tenidas en cuentas las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

13. DISPOSICIONES ADICIONALES

13.1.- El vehículo "0" saldrá delante del primer participante con la antelación suficiente como no ser alcanzado por el mismo.

13.2.- Reconocimientos

Los reconocimientos del recorrido realizados al margen de las mangas oficiales serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.

Queda terminantemente prohibido realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, asfalto, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los ocupantes del vehículo u otra persona relacionada con ellos en el transcurso de los reconocimientos previos.

13.3.- Señalización

Durante el transcurso de la prueba, se deben de respetar las indicaciones de los oficiales señalizadores efectuadas con las banderas, de la forma que a continuación se indica:

- Bandera gallega: señal de salida.
- Bandera roja: parada inmediata.
- Bandera amarilla: peligro inmediato, reduzca la velocidad y prepárese para parar. Prohibido adelantar.
- Bandera amarilla con franjas rojas: superficie deslizante.
- Bandera blanca: presencia en pista de un vehículo de seguridad.
- Bandera azul: un vehículo intenta adelantar.
- Bandera a cuadros negra y blanca: llegada de carrera.

13.4.- Hora oficial

Durante el transcurso de la prueba, la hora oficial será la proporcionada por los Cronometradores de la FGA y de la web www.time.is.

